



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día jueves 24 de abril de 2003

ACTA N° 25

ASISTEN: Por el orden docente: Gonzalo ESTAPE, Francisco MORALES, María Noel ALVAREZ, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH, Verónica ABUDARA y Laura BENTANCOR.

Por el orden de egresados: Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Ana Gabriela DE LEON, Juan Andrés BICO y Juan Pablo CESIO.

Por el orden estudiantil: SALGADO, Ma. Carolina LESCANO, Rodrigo SUAREZ, Ana Sofía GABIN y Federico KUSTER.

SEÑOR PRESIDENTE (Morales).- Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 13)

—Quiero informar que la Mesa del Claustro no se ha podido reunir esta semana, por lo que no se ha confeccionado un Orden del Día. Además, me acaban de avisar que la compañera Leonella Luzardo concursará mañana, motivo por el cual no ha concurrido a las últimas asambleas.

Comenzamos con los Asuntos Previos.

Notas de Estudiantes Independientes

Los bachilleres Skerlj y Frascini no hicieron llegar por correo electrónico la siguiente nota, relativa a la integración de las Comisiones:

"Martín Frascini y Maximiliano Skerlj, por los Estudiantes Independientes, confirmamos nuestro interés en participar en las 3 comisiones que se establecieron. Lamentamos no haber podido ir en día en el cual el Claustro estableció a los diferentes integrantes ya que problemas de períodos de exámenes nos impidieron asistir a dicha sesión.

"Estudiantes Independientes fue justamente el que solicitó a dos integrante por Orden para asegurarnos nuestra presencia, ya que entendemos habernos ganado dicho derecho con nuestras actuaciones tanto a nivel del Claustro como a nivel del Consejo de la Facultad.

"Lamentablemente la AEM una vez más nos discrimina, ya que entendemos que somos tan integrantes del Orden Estudiantil como ellos y nos parece un despropósito que los dos integrantes del Orden Estudiantil sean de la AEM, negándonos un espacio que creemos tener ganado. Entendemos justo y necesario para el bien de la Facultad toda nuestra presencia en dichas Comisiones, y si tenemos que reconsiderar los nombre por el Orden lo vamos a plantear en próximas sesiones en el Claustro y en el Consejo".

—En mi opinión, habría que integrarlos a alguna de las Comisiones.

SEÑOR SALGADO.- Por supuesto que si quieren trabajar son bienvenidos, pues todas las Comisiones son abiertas. Lástima que no estén presentes para saber en qué condiciones quieren participar.

SEÑOR ESTAPÉ.- Es muy claro que ellos dijeron el otro día que aceptaban el reto, pero en ese momento no había ningún integrante de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que conste en actas, recojo las palabras del doctor Estapé. No hubo ninguna intención de dejar a nadie afuera por la lista o por el gremio que integren sino porque no estaban en Sala en ese momento. De todas maneras, ellos solicitan integrarse a las Comisiones y creo que podemos decidir ahora su integración.

SEÑOR SICILIANO.- Las Comisiones son grupos de trabajo abiertos. Inclusive, en algunas se han sumado compañeros que no pertenecen al Claustro. Por lo tanto, todos los compañeros claustristas pueden participar en cualquier Comisión, de acuerdo con su capacidad de trabajo. No creo que necesiten una autorización especial para eso. Sí tienen que confirmar que la van a integrar, por una cuestión de orden.

Lo que no veo muy claro es la necesidad de que el Cuerpo autorice a alguien a integrar una Comisión.

SEÑOR CESIO.- Creo que el espíritu del Claustro siempre ha sido muy abierto. Nunca se ha impedido que la gente con ganas de trabajar lo haga. En ese sentido, cuando vengan podrán decir en qué Comisión quieren participar. El lugar para hacerlo es aquí, y no en un órgano virtual, porque en ese caso para nosotros sería mucho más fácil y más barato discutir por Internet.

El Claustro no puede ponerse a laudar diferencias que puedan existir dentro de un Orden. Este es un problema entre estudiantes que tendrán que dirimirlo en la forma que ellos dispongan. Como representante del Orden de Egresados no voy a laudar un problema de las distintas agrupaciones u organizaciones de los estudiantes. Por lo tanto, que vengan al Claustro y manifiesten su voluntad de trabajar en la Comisión que quieran.

SEÑOR PRITSCH.- Por una cuestión operativa, quizá la mejor forma sería que las listas quedaran abiertas en la Secretaría del Claustro, para que la gente vaya y se anote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por solucionado este tema.

Formación de nuevas Comisiones

—También quiero informar que habría dos Comisiones más. Tengo entendido que en el día de ayer se habría aprobado en el Consejo una Comisión que se ocuparía de la renovación, modificación o adaptación del ciclo ESFUNO. Así como en todos los ciclos de la Facultad se han encontrado defectos, el Consejo entiende que este también tiene problemas a superar. Esta Comisión ha sido propuesta por la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Todavía no se votó la integración sino que se dejó para la próxima sesión del Consejo, de tal manera de tener los nombres de quiénes la podrían integrar. Se pensó en los propios profesores del ESFUNO, aunque no necesariamente la tienen que integrar todos, además de docentes clínicos, para analizar qué necesitan los estudiantes de Medicina.

Me parece que hay que esperar a ver qué vota el Consejo, para luego proponer a algún claustrista como delegado.

SEÑOR SALGADO.- No estaría mal que el Claustro sacara una breve resolución diciendo que apoya esta idea del Consejo de generar una nueva Comisión relativa a los cambios en el ESFUNO y que queremos aportar nombres para trabajar en ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa se encargará de redactarla.

SEÑOR RÍOS.- ¿Hay una comunicación oficial del Consejo al respecto?

SEÑOR PRESIDENTE.- La decisión se tomó anoche.

SEÑOR RÍOS.- Me da la sensación de que el asunto está en una etapa de elaboración, y que si quieren integrar al Claustro nos lo comunicarán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros habíamos decidido que cada Comisión que nombrara el Consejo con fines curriculares iba a contar con delegados del Claustro. Entonces, cuando recibamos la comunicación ya tendremos los nombres.

ESTUDIANTE.- En realidad, en la sesión del Consejo de ayer hubo consenso en formarla, pero no se votó nada.

Carta de la señora Decana sobre Docencia en Comunidad

SEÑOR PRESIDENTE.- También hemos recibido una carta de la señora Decana, de fecha 1º de abril, que dice lo siguiente:

"En el marco de las modificaciones que se están realizando en el Plan de Estudios de Medicina y para lograr el perfil de médico que aspiramos resulta imprescindible reforzar la Docencia en Comunidad.

"En mi opinión dos problemas están incidiendo negativamente sobre la enseñanza extrahospitalaria de pregrado: a) la disminución del número de docentes que ha determinado el desmantelamiento de los equipos multidisciplinarios; y b) la falta de una definición clara sobre los objetivos, importancia y metodología a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en este nivel de atención.

"Para decidir la estructura que debe tener el Departamento de Docencia en Comunidad se necesita una discusión profunda sobre sus fines. Su creación se fundamentó en la necesidad de mejorar la enseñanza de pregrado fuera del hospital. Más tarde se creó el posgrado de Medicina familiar y comunitaria. No existe y creo que no debe existir, una cátedra de Medicina familiar y comunitaria. Si el Departamento de Docencia en Comunidad funciona bien, alcanzaría con un Coordinador del curso de posgrado y la asignación de tutores a los alumnos.

"Estoy proponiendo a los Sres. Claustristas que consideren la introducción de este tema en su agenda de trabajo para este año".

SEÑOR CESIO.- Tendríamos que ponernos de acuerdo en la metodología con la que vamos a tratar el tema, que es sumamente importante, básico para algunos de los ciclos de la formación del médico. Por lo tanto, propongo que invitemos al doctor Bielli para que realice un informe, a efectos de contar con elementos en forma directa y evitar suspicacias. No sé si en esa misma oportunidad o en otra, pero también habría que invitar a la señora Decana o a quien ella designe, a fin de ampliar un poco más su posición con respecto al tema. De esa forma tendremos elementos para empezar a discutir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo en invitar al doctor Bielli y a la señora Decana, la Mesa puede cursar la invitación.

SEÑOR CESIO.- Como hemos intentado mantener una relación fluida, sería importante que la señora Decana hiciera una ampliación más concreta del tema. También sería interesante conocer la presentación del doctor Bielli.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría que agregar un informe de los estudiantes que estén cursando o hayan cursado, pues estoy seguro de que hay opiniones encontradas acerca de ese Departamento.

SEÑOR SICILIANO.- Podríamos pedir a los compañeros que trabajaron en los informes sobre Estructura Docente que nos hicieran un resumen de las estructuras de cargos y demás.

SEÑOR SALGADO.- El Claustro se ha propuesto para este año considerar una serie de temas. Si bien este es un asunto fundamental, tenemos que definir cómo lo vamos a trabajar. Yo no empezaría invitando a la señora Decana y al doctor Bielli, sino que habría que buscar la manera de organizar la discusión sobre este punto. Esa fue la dinámica que nos propusimos como Claustro, es decir que alguien se encargue de organizar la discusión de determinado tema y lo proponga a la Mesa.

Hemos iniciado la discusión sobre Estructura Docente, se han realizado Jornadas al respecto y la intención es seguir trabajando. También tenemos el tema del número de médicos y del número de estudiantes, asunto sobre el que también se cursó un informe y hay que ver cómo seguir trabajando. Entonces, debemos tratar de no dejar para atrás los temas que hemos definido como prioritarios.

SEÑOR CESIO.- No planteé que los recibiéramos de inmediato sino que había que buscar la metodología formal a efectos de escuchar a cierta gente antes de generar los grupos de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo matices discrepantes con lo expresado por el bachiller Salgado. Tarde o temprano el Claustro va a tener que invitar al doctor Bielli y a la señora Decana por este tema. También insisto en la importancia de la presencia de estudiantes —de AEM o no— que hayan tenido experiencia directa en el Departamento, para que puedan testimoniar.

Por lo tanto, propongo que el plenario escuche los informes, para después crear la Comisión.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Tengo una diferencia acerca de qué es lo mejor. Me parece espléndida la propuesta del bachiller Salgado, a posteriori de haberlos escuchado. Creo que estamos de acuerdo en que el tema es fundamental.

SEÑOR RÍOS.- Coincido con el bachiller Salgado en que habrá que conseguir todos los insumos, porque no se trata de una carta ocasional sino la expresión de una vieja problemática del Departamento. Esta ha sido una bandera gremial de los pediatras: quién tiene que atender a los niños, el médico de familia o el pediatra, en un mercado laboral complicado como el del Uruguay. Esta sería una de las aristas del tema, pero hay otra relacionada con la docencia y el perfil de un nuevo médico integrado a la comunidad, que apuesta a la salud y no a la enfermedad.

La creación del Departamento costó mucho trabajo. Antes la tarea se hacía mediante una coordinación de los diferentes Servicios, pero nunca pudo concretarse en una propuesta que apuntara al cambio de modelo. Entonces se creó el Departamento de Comunidad, por una exigencia del Ministerio de Salud Pública desde que Ugarte fue a Cuba y vio que allí había médicos de familia. A través de una Rendición de Cuentas se

generó un número de cargos de médicos de familia, que son los mejor remunerados dentro de Salud Pública. Esto integra una estrategia de atención a la salud.

Esta es la base del tema. Cuando se creó la especialidad de Médico de Familia el Consejo confió al Departamento de Comunidad la tarea. Por eso es importante lo que dijo el bachiller Salgado: tendríamos que conocer los fundamentos de todo esto, para después ir a lo concreto. Para eso hay que hablar con la Escuela de Graduados, porque se trata de una especialidad que integra el programa de salud.

La señora Decana dice que los fines no están claros. Hay muchos puntos que no están claros, y son cosas que hay que discutir. Creo que debemos tener estos insumos, que no son difíciles de conseguir, y después preguntar a quienes están ejerciendo la función, para ver cómo están las cosas. Sin embargo, no queremos que esto termine en un conflicto de partes. Se persigue el bien mayor para la Facultad, que es un cambio de modelo en la enseñanza de la Medicina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el doctor Ríos. Es un tema que tiene muchísimos bemoles y mucha ideología detrás, así como mucha discrepancia entre distintos actores de la Facultad. Es por eso que pienso que el Claustro tiene que dedicarle un tiempo relativamente prolongado, para conseguir los insumos y escuchar los informes a fin de tomar posición.

SEÑOR SICILIANO.- Todos estamos de acuerdo tanto en la necesidad de entrevistarse con la señora Decana y el doctor Bielli como en la utilidad de conseguir los insumos. Hay que ordenar las prioridades. De pronto se puede armar una pequeña Comisión para organizar el trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que el trabajo lo organice la Mesa.

SEÑOR SICILIANO.- De acuerdo.

SEÑOR SUÁREZ.- También deberían ser escuchados por el Claustro los Residente de Medicina Familiar y Comunitaria, que están muy organizados y nunca fueron consultados cuando se creó la Residencia.

SEÑOR BICO.- Me parece que lo mejor sería hablar con la gente que vamos a invitar, para que concurra lo antes posible. No podemos esperar tres meses a que vengan todos para luego tomar una definición.

SEÑOR ESTAPÉ.- Quiero hacer una sugerencia. Hubo una famosa carta de los profesores de Pediatría que estuvo durante años en el Consejo sin ser considerada, para evitar un conflicto entre las dos partes. Entonces, no los podemos citar el mismo día. Tenemos que citar primero al doctor Bielli y a las actuales autoridades. En otra ocasión invitaremos a los profesores de Pediatría. A los estudiantes podemos citarlos en cualquier momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogiendo los comentarios que hubo en Sala, se puede autorizar a la Mesa a que organice la discusión.

(Apoyados)

Elección del Director del Instituto de Higiene

—El artículo 11 de la Ordenanza del Instituto de Higiene, relativo a la elección del Director, expresa lo siguiente:

"El Director será designado por el Consejo de la Facultad de Medicina, previo asesoramiento de la Asamblea del Claustro, adoptado tomando en consideración las propuestas elevadas por la Comisión Directiva del Instituto de Higiene.

"El cargo de Director es de carácter Docente (Grado 5) y de alta dedicación.

"Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelecto por una sola vez. Ejercerá función docente de dirección universitaria prevista en el literal d), inc. 1 del Art. 1º del Estatuto del Personal Docente y por esta Ordenanza su cargo estará comprendido en el Art. 3º de dicho Estatuto.

"Para ser Director se requiere poseer título universitario y competencia técnica-académica y administrativa notoria, dentro del área de las actividades del Instituto. El cargo será compatible con el desempeño de cargos docentes.

"La acumulación de cargos y funciones se realizará de acuerdo a las normas legales y reglamentaciones y dentro de los límites establecidos para la Facultad de Medicina".

—Por su parte, la Comisión Directiva del Instituto de Higiene, en su sesión extraordinaria del 4 de abril, emitió un informe votado por unanimidad (6 en 6) en el que expresa que los candidatos de los distintos Órdenes, seleccionados a través de una votación, son los doctores Rodolfo Vázquez, Elbio Gezuele y Luis Calegari.

SEÑOR DI GÉNOVA.- El Orden de Egresados quiere hacer una aclaración. En la Comisión Directiva del Instituto de Higiene figura por nuestro Orden la doctora Mónica Lowinger, a quien hemos recibido en la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay y que prácticamente nos representa en ese organismo. Sin embargo, en este caso se hace una propuesta en nombre del Orden de Egresados de la que no teníamos conocimiento. Es posible que el tema se haya tratado en ese momento y allí haya salido la nominación, pues el común denominador de todos los Órdenes son estos tres candidatos.

SEÑORA BENTANCOR.- Hubo una reunión de egresados vinculados al Instituto de Higiene, pero no sé exactamente qué representatividad tienen. De la reunión, que fue especialmente citada, surgió la resolución que llevó a la doctora Lowinger a la Comisión Directiva.

El tema se viene tratando desde hace tiempo y con mucho ahínco por parte de los diferentes Órdenes del Instituto de Higiene, con intervención de personas vinculadas a las actividades que allí se desarrollan. El Orden Docente quiere aclarar que más allá de

que se propone como candidato único al doctor Rodolfo Vázquez se evaluó a los tres candidatos. Sin embargo, nos pareció que debía llegar al Claustro una posición representativa de la mayoría de las opiniones de los docentes, pero es importante que quede claro que fueron considerados los tres candidatos.

Sería importante que el Claustro pudiera emitir una opinión lo antes posible, porque tenemos cierta urgencia con los plazos puesto que la actual Comisión Directiva cesa a partir del 1º de mayo. Entonces, es fundamental tener definido quién va a ser el próximo Director titular, para poder designar adecuadamente al equipo de Dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que ser eficientes, pero hay algunas cosas que habría que aclarar. El Orden Estudiantil, por ejemplo, propone al doctor Elbio Gezuele. Por su parte, la Comisión Directiva del Instituto de Higiene informa que el candidato único por el Orden Docente es el doctor Rodolfo Vázquez. No sé cómo se puede afirmar esto, cuando la votación fue muy pareja.

SEÑOR SICILIANO.- Como política general, creo que el Claustro debería asumir las resoluciones o preferencias de los compañeros docentes, egresados y estudiantes vinculados directamente al Instituto de Higiene que se han manifestado en distintos actos electivos. Por varios motivos, más políticos y de gestión futura que estatutarios, creo que debemos ceder la palabra a los compañeros directamente implicados que han llegado a determinada conclusión.

Sin embargo, de la lectura de lo ocurrido con los cuatro sectores por separado no surge la idea de un candidato único. Aparentemente, hay dos nombres que se repiten con mayor frecuencia: el doctor Rodolfo Vázquez y el doctor Elbio Gezuele. Entonces, lo que correspondería sería elevar al Consejo este informe como forma de asesoramiento, para que allí se adopte una decisión.

Tengo un matiz con lo que planteaba el doctor Morales. No sé si, como Claustro, podemos opinar demasiado acerca del modo como un Orden elige a los candidatos y lo comunica a la Comisión Directiva, y esta lo hace suyo a través de un informe que vota por unanimidad.

SEÑORA BENTANCOR.- Obviamente, que se hable de un candidato único por el Orden Docente no quiere decir que haya habido unanimidad de criterio dentro del Orden. De hecho, no hubo ningún tipo de unanimidad. El Orden Docente hizo todos los intentos

para lograr que la propuesta fuera representativa de la mayoría absoluta, pero no fue posible. De cualquier manera, como previo a la votación había sido definido que todo ese trabajo electoral era para llegar a un candidato único y los plazos apremiaban, eso fue lo que se decidió.

No sé si sería lo más adecuado que este Claustro pasara al Consejo los tres nombres. Quizá podamos plantearlos, pero buscando algún orden, algo que oriente al Consejo para una definición. De lo contrario, es como seguir pasando la pelota, para que el Consejo resuelva.

SEÑOR SALGADO.- Nosotros siempre sostenemos que las elecciones de autoridades, sea cual sea el organismo, tienen que ser una oportunidad para la discusión acerca de qué busca la Facultad con tal o cual organismo o instituto. La elección del Director del Instituto de Higiene tiene que ser la oportunidad de discutir cómo está funcionando y cuáles son sus fines, evaluar la marcha y, en función de toda esa discusión, decir que creemos que el Director más adecuado para este momento es tal persona. Para eso están los mecanismos previstos en la Ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto de Higiene propuso una serie de nombres que, en este caso, vienen separados por Órdenes. El asunto es que la Comisión Directiva propone esos nombres y el Claustro, que debe asesorar al Consejo, tendría que leer las propuestas, evaluar el funcionamiento del Instituto de Higiene, escuchar a la gente que allí trabaja y luego decidir cuál es el mejor candidato según su criterio.

Me parece que votar ahora por uno de los tres candidatos sería cumplir con un trámite pero no con la función de asesoramiento que se nos encomienda. En ese caso, la función la va a tener que cumplir el Consejo. Entiendo la inquietud del doctor Siciliano, puesto que no hemos estudiado el tema como para jugarnos por un candidato. Nosotros apoyamos al doctor Elbio Gezuele porque es el candidato que proponen los estudiantes del Instituto de Higiene.

Corresponde que en este ámbito asumamos lo que plantean nuestros compañeros del Instituto de Higiene, pero sería de orden que el Claustro recibiera a los candidatos y escuchara sus propuestas. El problema es que tenemos una cantidad de actividades más y los plazos apremian. Sin embargo, decidir sin una base real no tiene mucho sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con muchas de las consideraciones del bachiller Salgado. No creo que estemos en condiciones de asesorar al Consejo. El asesoramiento no es seguir al pie de la letra las propuestas elevadas por la Comisión Directiva del Instituto de Higiene. Por lo tanto, no me sentiría cómodo votando por ninguno de los candidatos hasta no haber estudiado sus propuestas y escuchado sus argumentos. Me parece que no podemos pasar un problema al Consejo para que ellos resuelvan. Lo que propongo es discutir la manera de informarnos para poder hacer un asesoramiento lo más leal y sabio posible.

SEÑOR DI GÉNOVA.- En el Acta N° 24 del Claustro, de fecha 10 de abril, el doctor Ríos dijo: "Hay todo un proyecto de desarrollo del Instituto de Higiene que es muy importante para la Facultad. En ese sentido, creo que habría que conocerlo un poco mejor para ver cuáles pueden ser los posibles candidatos, porque de esa titularidad va a depender todo el desarrollo posterior". Entonces, mal podríamos proponer nombres si no conocemos sus proyectos. Para hacer un asesoramiento real tenemos que conocer la tendencia que cada uno presenta para el Instituto de Higiene.

No creo que sea bueno pasar el fardo al Consejo, por lo que rápidamente debemos conocer lo que cada uno de los candidatos propone, para tomar una decisión. Me sentiría absolutamente injusto si votara por alguno e incluso si me abstuviera.

SEÑORA ABUDARA.- Habría que definir los criterios para poder elegir. Creo que deberíamos contar con elementos técnicos, académicos y de gestión, además de los planes de desarrollo de cada uno. ¿Las propuestas traen una fundamentación?

SEÑORA BENTANCOR.- Cada candidato presentó su plan de trabajo, que fue distribuido por correo electrónico.

SEÑORA ABUDARA.- También sería importante contar con los antecedentes académicos de cada uno.

SEÑOR ESTAPÉ.- En primer lugar, esto que recibimos no es una propuesta, sino que los Órdenes eligieron tres nombres y los elevaron al Claustro. No quiero juzgar a la Comisión Directiva, pero de una propuesta pretendo algo más concreto y con fundamentos. Si se nos remite el resultado de la votación de cada uno de los Órdenes es solo un acto administrativo, con el agravante de que si la votación fue pareja no se puede decir que hay un candidato único, porque estamos ante un empate técnico. Creo que

tendríamos que citar a la Comisión Directiva para conocer los planes de desarrollo y el resumen de los proyectos. Además, una votación numérica fría no sirve, porque puede ocurrir que uno de los candidatos tenga un plan de desarrollo muy bueno pero otro consiga los votos por simpatías.

Si pasamos al Consejo lo que nos viene de la Comisión Directiva del Instituto de Higiene, aquel tendrá que hacer una tarea que la Ordenanza establece muy bien quién debe realizarla para evitar que el Consejo tenga que empezar de cero. Creo que en este momento ninguno de nosotros tiene la capacidad para votar a algún candidato.

SEÑOR RÍOS.- El artículo 11 de la Ordenanza es muy claro. El que designa al Director del Instituto de Higiene es el Consejo. Nosotros somos un organismo asesor que va a tomar las propuestas de la Comisión Directiva del Instituto.

Esta Ordenanza contiene una diferencia fundamental con la anterior, porque ahora el Director pasa a ejercer una función principal, propulsora de todo el Instituto. En la situación anterior, el Director era un miembro más de la Comisión Directiva, sin voto. Este es un cambio cualitativo.

Nos falta mayor información sobre cada candidato para dar un asesoramiento al Consejo. Estoy convencido de que en un banco, por ejemplo, hay una persona que puede ser el gerente. Cuando hay una organización de este tipo, con diferentes Órdenes e intereses, un candidato consensuado tiene que ser el más fiel representante de ese Instituto, en el sentido de que va a seguir desarrollando no solo la parte médica sino también las conexiones con la Universidad.

Entonces, lo que corresponde es leer las propuestas de cada uno de los candidatos. También habría que invitar al actual Presidente de la Comisión Directiva para que nos dé su asesoramiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que todos estamos de acuerdo en que hay que informarse. Por lo tanto, insisto en que debemos buscar la forma de reunir el material. Una idea propuesta es que se consulte a la Comisión Directiva y otra es que se lean los planes de los candidatos.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Me parece que lo fundamental es conocer los planes de trabajo de los candidatos. En cuanto a las invitaciones, en principio prefiero que no invitemos a la Comisión Directiva, que está integrada por delegados de los Órdenes, ni al Director actual. La opinión personal respecto a quién puede ser el mejor candidato, cada uno de nosotros va a tener que recabarla con gente de su confianza dentro del Instituto. Eso ya entra en el plano personal o de los Órdenes que integran el Claustro, y no del Claustro como tal.

En todo caso, podemos enviar una nota a la Comisión Directiva, para solicitarles información, pero me parece que no vamos a tener mucha suerte en ese sentido, porque allí están representadas las posiciones de los Órdenes y es muy difícil que se cambie.

SEÑORA BENTANCOR.- Como integrante de la Comisión Directiva del Instituto de Higiene les digo que pueden enviar todas las notas que deseen, pero no va a haber manera de que pueda pronunciarse de otro modo justamente por su integración con delegados de los Órdenes. En cuanto a la información, más allá de los acercamientos personales quizá se pueda buscar la forma de obtener proyectos institucionales antiguos. Además de los escuetos documentos que nos hicieron llegar, seguramente los candidatos deben tener opiniones mucho más profundas. Si bien me parece que no sería adecuado invitarlos para no dilatar más la elección, no creo que eso les molestara.

Como el artículo 11 de la Ordenanza establece que para ser Director se requiere poseer título universitario y competencia técnica-académica y administrativa notoria dentro del área de las actividades del Instituto, tal vez los antecedentes académicos y profesionales ayuden a evaluar la posible competencia técnica de los candidatos.

SEÑOR SALGADO.- Podemos solicitar una cantidad de información, pero no nos podemos constituir en una Comisión asesora del Consejo. No sé hasta qué punto podemos juzgar, porque es una cuestión bien específica en la que no me siento capacitado para opinar. Sería más fácil que la propuesta del Instituto de Higiene tuviera un solo nombre, pero en esta ocasión habrá que orientar al Consejo, que es el ámbito en el que se terminará resolviendo.

Habría que pedir a los interesados que enviaran sus antecedentes y, si lo desean, sus planes de trabajo, para contar con esa información antes del 8 de mayo, fecha de la próxima reunión del Claustro. Quizá en esa ocasión podamos escucharlos directamente, pero en ese caso no sé hasta dónde vamos a ser capaces de tomar una resolución.

Queremos hacerlo bien pero eso va a llevar mucho trabajo, y esto nos produce inseguridad.

SEÑOR SICILIANO.- El artículo 11 de la Ordenanza no dice que la Comisión Directiva del Instituto de Higiene deba elevarnos una propuesta, sino "las propuestas". Entonces, no es de extrañar que aparezca más de un nombre, porque en caso contrario no se entendería la necesidad del asesoramiento por parte del Claustro. Se supone que tenemos que establecer un orden entre distintos nombres.

Por otra parte, sigo creyendo que lo que nos tranca un poco es que no entendemos muy bien qué es lo que tenemos que hacer como Claustro. Creo que todo lo que estamos haciendo nos está llevando a constituirmos en algo muy parecido a una Comisión asesora, y corremos el riesgo de equivocarnos. En ese sentido es muy importante, inclusive hasta políticamente, por el concepto de lo que es un Instituto dentro de la Facultad, dar una gran importancia al acto electivo que realizaron los Órdenes en el Instituto de Higiene, donde también participaron compañeros de otras Facultades que están directamente vinculados.

La última consideración es que, por supuesto respetando el sentido mayoritario de los compañeros claustristas, si lo que hacemos es embarcarnos en el asesoramiento podemos analizar los documentos ya presentados y no invitarlos. No creo que sea una buena idea realizar entrevistas con los candidatos y tampoco con la Comisión Directiva.

SEÑORA ABUDARA.- Solo con los planes de trabajo no me resultaría fácil hacer un asesoramiento. Por eso insisto en que hay que pedir los antecedentes académicos. El Director del Instituto de Higiene es un cargo académico, con un montón de pautas a cumplir. No es lo mismo alguien con antecedentes en formación de recursos humanos, que hizo proyectos o trabajos de gestión, o trabajó como docente, que alguien que no hizo nada de esto. Esta es la única información más o menos objetiva que nos puede llegar, si bien después podemos priorizar a uno u otro candidato según la política a desarrollar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lejos de mi intención está convertirnos en una Comisión asesora, pero también está lejos de mi intención ignorar los antecedentes académicos, porque son vitales. Sin ellos no sabemos si estamos votando a una persona sin experiencia que es muy simpática o a una persona con experiencia. Tenemos que saber quién es cada uno y cómo ven el futuro.

Está muy cerca de mi espíritu asesorar al Consejo, y para eso es necesario conocer los proyectos previos de cada uno de los candidatos a Director del Instituto de Higiene y sus antecedentes académicos. Me parece imprescindible conocerlos para tener una visión de su manera de pensar en un contexto particular y ver si se compadecen con sus planes. Con eso vamos a ser capaces de emitir una asesoría mucho mejor de la que podemos hacer ahora. De esa forma, el grado de inseguridad que manifiesta el bachiller Salgado va a disminuir.

El asunto es cómo conseguir los proyectos previos de cada uno de los candidatos, así como los antecedentes académicos.

SEÑORA BENTANCOR.- Yo los voy a conseguir y los haré llegar por correo electrónico. También veré si alguno de ellos considera adecuado ampliar la información sobre su trabajo.

SEÑOR CESIO.- Creo que no nos estamos poniendo en Comisión asesora sino que la propia Ordenanza nos puso en ese lugar. El artículo 11 establece las características con que debe contar la persona que tenemos que elegir.

Por último, se elige votando, y cuando se trata de este tipo de designaciones debe primar un criterio político, en el buen sentido de la palabra, cargado —¿por qué no?— de un subjetivismo importante. Creo que la responsabilidad última es del Consejo, que puede decidir distinto a lo que nosotros asesoremos. Lo que me preocupa no es tanto qué piensan quienes van a cumplir esa función sino lo que piensa la Facultad de Medicina que tiene que ser el Instituto de Higiene.

SEÑOR DI GÉNOVA.- No debemos perder de vista las fechas, porque el 1º de mayo cesan las actuales autoridades. Tenemos que trabajar lo más rápido posible, teniendo en cuenta todo lo que dijo el compañero Cesio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recojo el planteamiento del doctor Cesio en el sentido de ver si existe alguna definición de la Facultad de Medicina acerca de lo que tiene que ser el Instituto de Higiene. Creo que el consenso es que la Mesa trabaje con este material y la doctora Bentancor nos envíe los proyectos previos.

Licenciatura en Biología Humana

—El doctor Pritsch nos ha hecho llegar material sobre la Licenciatura en Biología Humana, que daremos a conocer a la brevedad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 30)